

## INFORME DEL COMISARIO

**SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA GENAP S.A.**

En cumplimiento de mi atribución de Comisario de la Compañía Genap S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminada al 31 de diciembre del 2002 que resume así:

He revisado el Balance General de la Compañía Genap S.A. al 31 de Diciembre del 2002.

- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la representación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- En mi opinión, los estados financieros de la Compañía Genap S.A., por mi examinados, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2002, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
- Así mismo, informo que los procedimientos internos aplicados por la Compañía Compañía Genap S.A., son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la misma a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Muy Atentamente,

  
Eduardo Falquez Arce  
Comisario

